

Oficio N° 6513

VALPARAÍSO, 12 de diciembre de 2006

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que autoriza erigir monumento en memoria de los fallecidos en la tragedia de Antuco, boletín N° 3882-04.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 28.778, de 5 de diciembre de 2006.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados